



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0007085/2016 EXP-UNC:0011113/2016
EXP-UNC:0009446/2016 EXP-UNC:0011549/2016
EXP-UNC:0012488/2016 EXP-UNC:0011548/2016

CÓRDOBA, 25 ABR 2016

VISTO

Las prórrogas de regularidad solicitadas por alumnos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 5º de la RHCD 260/03 se contemplan las razones expuestas por los alumnos.

Que los alumnos presentan certificaciones que avalan lo solicitado.

Que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles aconseja hacer lugar a lo requerido.

Que el H. Consejo Directivo ha autorizado a este Decanato a resolver en estas cuestiones.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar prórroga de regularidad a los alumnos que se detallan, en las asignaturas que en cada caso se indican, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente:

Alumno	Matrícula	Asignatura
Valentina TORRES	32099092	Entrevista Psicológica
Diego Mariano PRATTO	200477665	Técnicas Proyectivas
Ezequiel FABIANO	30688919	Técnicas Proyectivas
Melina Mariel VILLAGRA	34635703	Entrevista Psicológica Técnicas Proyectivas
Emilse Daniela ÁLVAREZ	33101419	Estrategias de Intervención Comunitaria
Natalia Micaela PERALTA	200478602	Estrategias de Intervención Comunitaria

ARTÍCULO 2º: Comunicar a los Profesores Titulares y/o a cargo de las cátedras detalladas en el Artículo 1º, de las prórrogas otorgadas a los alumnos que en cada

DR. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



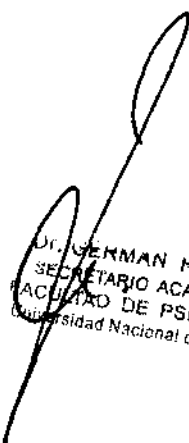
EXP-UNC:0007085/2016
EXP-UNC:0009446/2016
EXP-UNC:0012488/2016

EXP-UNC:0011113/2016
EXP-UNC:0011549/2016
EXP-UNC:0011548/2016

caso se indican.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCION N°: 592


Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA